

AVALÚOS Y CATASTROS

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

El usuario deberá previamente revisar que cuente con toda la documentación que son requisitos necesarios para generar la solicitud, tal como:

REQUISITOS

- 1.- Copia de cédula de identidad y certificaciones de votación del o los propietarios vendedores y compradores.
- 2.- Escritura original inscrita en el registro de la propiedad.
- 3.- Certificado de no adeudar (emitido por el dpto. de rentas).
- 4.- Certificado de gravamen actualizado (sin prohibición de enajenar, emitido por el registro de la propiedad y mercantil).
- 5.- Especies valoradas (Una de \$5 para solicitud de inspección al predio; dos de \$2 c/u para certificados del avalúo de las propiedad y certificado de transferencia de dominio y una de \$4 para planimetría).
- 6.- Minuta a favor del comprador.

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA. - 1 día laborable, después de estar completa la documentación.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. - 08:00 a 17:00 de lunes a viernes

ABG. DAVID QUIÑONEZ
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS